



# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPalDAD DE CONCEPCION

## REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
377
FECHA DE APROBACION
24/12/2012
ROL SII
6023-8
OBRA NUEVA

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.  
C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO L-3712 de fecha 19/10/2012  
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

### RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

#### 2 ORIENTE

Nº

155

Lote Nº 41 manzana localidad o loteo POB. JOHNN KENNEDY sector URBANO  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especifican)

### 3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA MENDEZ CAÑETE	10.580.087-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CAROLINA SILVA VALLADARES	14.444.226-1
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

### 4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

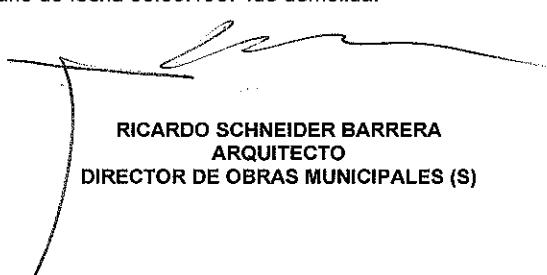
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )		143,00 m <sup>2</sup>		
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	SUB DERECHOS
PISO 1	HABITACIONAL	C4	94,87	149.443
TOTALES			94,87	149.443
PRESUPUESTO MODIFICACION				

### 6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	149.443
MODIFICACION	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:
TOTAL A PAGAR		%
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:
CONVENIO DE PAGO	Nº	VALOR
		EXENTO DERECHOS

#### NOTA :

- Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- Vivienda acogida al Art. 5.1.7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (último párrafo).
- La construcción amparada en el Permiso anterior Nº 531 de Talcahuano de fecha 06.09.1967 fue demolida.

  
RICARDO SCHNEIDER BARRERA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)